

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montoro**

BOP-A-2024-4087

Por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día veinticuatro de septiembre de dos mil veinticuatro, se acordó aprobar el Plan estratégico de subvenciones municipal para el periodo 2024-2025 como instrumento de planificación estratégica de la actividad subvencional o de fomento y de gestión económica, de acuerdo con el artículo 22 de la Ley de Bases de Régimen Local, de carácter programático, por lo que no tiene rango normativo o reglamentario que une como anexo a este acuerdo (CSV 25A0 2C2C 8334 7F2C 6E54).

Lo que se publica para general conocimiento.

Montoro, 8 de octubre de 2024.- La Alcaldesa, María Dolores Amo Camino.

Código Seguro de Verificación (CSV): 797D 0678 3118 7F2D A249**Fecha Firma:** 25-10-2024 07:55:12

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**

797D067831187F2DA249